



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible

PROYECTO DE ESTRATEGIA DE LA UNESCO SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR:

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**PROYECTO DE ESTRATEGIA DE LA UNESCO SOBRE
LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD
Y EL BIENESTAR:**

**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Novembre 2016

Publicado en 2017 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2017



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Título original: *UNESCO's Strategy On Education For Health And Well-Being – Contributing To The Sustainable Development Goals*
Publicado en 2016 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Fotografías de cubierta/ de la portada:

© Jayakumar/Shutterstock.com;
© Karpova/Shutterstock.com;
© Monkey Business Images/Shutterstock.com;
© Anca Dumitrache/Shutterstock.com;
© Maridav/Shutterstock.com;
© wavebreakmedia/Shutterstock.com;
© BestPhotoStudio/Shutterstock.com

Créditos fotográficos:

p.8 © Rawpixel.com/Shutterstock.com;
p.10 © R.M. Nunes/Shutterstock.com;
p.15 © Riccardo Mayer/Shutterstock.com;
p.17 © DGLimages/Shutterstock.com;
p.21 © Asier Romero/Shutterstock.com

Diseño gráfico y Impresión: UNESCO

Impreso en Francia

ÍNDICE

Acrónimos	4
Prólogo	5
1 Introducción y antecedentes	6
2 Objetivo y prioridades estratégicas	8
3 Aplicación de la Estrategia	15
Anexo 1 Cómo contribuirá la Estrategia de la UNESCO a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de ONUSIDA	20
Anexo 2 Educación sexual integral: competencias para la vida, salud sexual y reproductiva y contenidos relacionados con el VIH	23

ACRÓNIMOS

FRESH	Focusing Resources on Effective School Health (Centrar recursos en una educación sanitaria escolar eficaz)
IEU	Instituto de Estadística de la UNESCO
IPE	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO
ITS	Infecciones de transmisión sexual
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIE	Oficina Internacional de Educación de la UNESCO
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPRE	Profilaxis pre-exposición
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SSR	Salud sexual y reproductiva
TARV	Terapia antirretroviral
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNGEI	Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana

PRÓLOGO

Esta nueva Estrategia articula el compromiso de la UNESCO encaminado a promover una mejor salud y bienestar para todos los niños y jóvenes, y a prestar apoyo a la aportación del sector de la educación para poner fin al SIDA como amenaza para la salud pública para 2030.

La Estrategia actualiza y amplía las anteriores estrategias de la UNESCO, y responde a la evolución reciente de los programas de educación, salud y VIH a escala mundial. Es acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular aquellos relacionados con la educación, la salud y la igualdad de género, y contribuirá a su consecución, así como a las metas de la nueva Estrategia 2016-2021 de ONUSIDA. Refleja el creciente reconocimiento internacional de la interrelación existente entre educación y salud, y también la alta prioridad que la UNESCO sigue asignando al fortalecimiento de su respuesta al VIH y al SIDA.

La Estrategia se basa en la larga experiencia acumulada por la UNESCO en materia de apoyo a la respuesta del sector educativo al VIH y a la promoción de una educación sexual integral, en su labor de fomento de entornos de aprendizaje seguros e integradores, y su voluntad de reforzar los vínculos entre la educación y la salud, lo que requiere un enfoque más integrado de la salud en las escuelas y una acción intersectorial coordinada.

Con el fin de mejorar la salud y el bienestar de todos los niños y jóvenes, la UNESCO estructurará su labor en torno a dos prioridades estratégicas: garantizar que todos los niños y jóvenes reciban una educación sexual integral y de calidad, con inclusión del VIH, y garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a entornos de aprendizaje seguros, integradores y beneficiosos para la salud.

Nos esforzaremos por hacer que todos los jóvenes adquieran los conocimientos, actitudes, valores y competencias que necesitan para protegerse del VIH y establecer relaciones saludables y respetuosas. Apoyaremos a los países con miras a que refuercen el papel del sector educativo para fomentar el conocimiento de las pruebas de detección y el tratamiento del VIH, y prevenir embarazos precoces y no deseados. Acrecentaremos asimismo nuestros esfuerzos encaminados a eliminar la

violencia y el acoso en las escuelas, incluyendo la violencia sexista, prevenir la discriminación y apoyar a las escuelas para que promuevan hábitos de vida saludables. Todas estas prioridades son consonantes con el compromiso de la UNESCO de promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social a través de su mandato exclusivo en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación.

Esta Estrategia, que es el resultado de un amplio proceso de consulta, provee un marco general para la acción concertada de la UNESCO y sus asociados a nivel mundial, regional y nacional durante el período 2016-2021. Se aplicará la Estrategia bajo la dirección de la Sección de la Salud y la Educación de la UNESCO, la cual trabaja en colaboración con los demás sectores, e institutos de la Organización, y sus oficinas regionales y fuera de la Sede. Seguiremos movilizando recursos de fuentes presupuestarias y extrapresupuestarias, incluyendo ONUSIDA y el sector privado, y trabajaremos en asociación con los gobiernos nacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, donantes, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones profesionales, instituciones educativas y de formación, organizaciones y redes juveniles, religiosas y comunitarias, asociaciones de padres, el sector privado y los medios de comunicación.



Dr. Qian Tang

Sous-Directeur général pour l'éducation
UNESCO



1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Este documento contiene la nueva Estrategia de la UNESCO sobre la educación al servicio de la mejora de la salud y el bienestar: Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La nueva estrategia:

- Constituye una actualización de las estrategias anteriores de la UNESCO y brinda un marco general para que la UNESCO y sus asociados lleven a cabo una acción concertada en el plano mundial, regional y nacional durante 2016-2021.
- Se basa en la labor de la UNESCO relacionada con el VIH y el fomento de una educación sexual integral y de entornos de aprendizaje seguros e inclusivos, y en ella se hace mayor hincapié en la función desempeñada por las escuelas en la promoción de la salud.
- Se hace eco de la evolución reciente de los programas de educación, VIH y salud a escala mundial y está en consonancia con la nueva Estrategia del ONUSIDA 2016-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 3 relativo a la salud, el ODS 4 sobre la educación y el ODS 5 relacionado con la igualdad de género.

En esta sección se resumen los antecedentes y el contexto de la estrategia, en la sección 2 se presenta

un panorama general del objetivo, las prioridades y los principales resultados de la estrategia, y en la sección 3 se indica la manera en que la UNESCO aplicará la estrategia.

La Estrategia refleja el compromiso de larga data de la UNESCO encaminado a reforzar los lazos entre la educación y la salud, y los compromisos internacionales establecidos en la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986), el Marco de Acción del Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (2000) y, más recientemente, la Declaración de Incheon – Educación 2030: Hacia una educación de calidad, equitativa e inclusiva y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Refleja asimismo el creciente reconocimiento internacional de la interrelación existente entre educación y salud, lo que requiere un enfoque más integrado de la salud en las escuelas y una acción intersectorial coordinada. La Iniciativa Mundial “La educación ante todo”¹ define a la salud como uno de los resultados centrales de una educación de calidad, y la Declaración de Incheon² declara que la educación de calidad “propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que

1 <http://gloaleducationfirst.org>

2 Educación 2030 - Hacia una educación de calidad, equitativa e inclusiva y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, 2015.

permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales". Queda claramente demostrado que la educación está estrechamente vinculada con los resultados y factores determinantes de la salud, como los comportamientos que inciden en la salud, los contextos de riesgo y el uso de servicios de prevención³. Una educación eficaz, basada en el desarrollo de competencias, conciencia acerca de los riesgos vinculados con el sexo sin protección y el uso de drogas, fomenta la adopción de comportamientos más sanos, y desarrolla actitudes y valores que promueven los derechos humanos y la igualdad de género. La salud es asimismo fundamental para la educación: unos educandos sanos y felices aprenden mejor, mientras que la mala salud puede impedir la asistencia a la escuela y menoscabar el desempeño académico.

La Estrategia refleja asimismo el reconocimiento creciente de los efectos del entorno escolar sobre el aprendizaje. Un aprendizaje eficaz requiere escuelas seguras e integradoras para todos los niños y jóvenes, y la Estrategia se basa en los esfuerzos de la UNESCO para hacer que las escuelas sean lugares exentos de miedo, daño y discriminación.

La Estrategia contribuirá a alcanzar los objetivos de la Estrategia de la UNESCO para la Educación 2014-2021⁴, en particular "promover la salud a través de la educación," que compromete a la UNESCO a "reforzar el apoyo a los Estados Miembros para que puedan poner en práctica una educación sanitaria que fomente modos de vida saludables y la igualdad de género, a través de entornos de aprendizaje equitativos que promuevan el bienestar general, una educación de calidad y resultados de aprendizaje para todos," y los resultados del sector de la educación en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO⁵. Contribuirá asimismo a que los⁹ países alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase el Anexo 1).

La nueva Estrategia refleja el compromiso de lucha contra el VIH asumido por la UNESCO desde hace mucho tiempo. Fundadora del Programa Conjunto ONUSIDA, la UNESCO ha desempeñado un papel central en el desarrollo de la respuesta del sector educativo al VIH desde 1996, guiada por estrategias anteriores, entre las que figura su más reciente Estrategia para el VIH y SIDA 2011-2015. La nueva Estrategia toma en cuenta la evolución de los programas relativos al VIH y los aspectos inconclusos, y los cambios operados, dentro y fuera de la UNESCO: se pasa de una focalización en la educación relativa al VIH a situar el VIH en el contexto más amplio de la educación sexual integral. En este marco, la UNESCO seguirá apoyando la acción del sector de educación

para prevenir el VIH y el estigma y la discriminación relacionados con él, y promover los conocimientos básicos acerca del tratamiento y el acceso a las pruebas y tratamiento, contribuyendo así a la consecución de los objetivos de la nueva Estrategia de ONUSIDA 2016-2021 (véase el Anexo 1).

Por último, la nueva Estrategia refleja una mayor conciencia de la importancia que reviste invertir en la adolescencia⁶. La adolescencia es una etapa crucial de la vida, para la educación, la salud y el desarrollo físico, emocional y psicológico⁷. Es también un momento en el que los jóvenes pueden adoptar comportamientos perniciosos para su salud y educación. El VIH, el suicidio y la violencia figuran entre las cinco principales causas de muerte de los adolescentes de ambos sexos⁸. La adolescencia "representa una oportunidad para influir sobre la toma de decisiones importantes, como la iniciación sexual y la procreación, el inicio o la prevención de conductas riesgosas y adictivas, así como la preparación para la vida activa"⁹. En la Estrategia Mundial 2016-2030 para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, el Secretario General de las Naciones Unidas declara que "al ayudar a los adolescentes a gozar de sus derechos a la salud, el bienestar, la educación y la participación plena y por igual en la sociedad, los estamos pertrechando para que realicen su pleno potencial en la vida adulta". Invertir en la educación y la salud de los niños y adolescentes es también esencial para poder gozar de los beneficios del "dividendo demográfico"¹⁰.

3 Véase por ejemplo: What are the effects of education on health? Feinstein L et al in Measuring the effects of education on health and civic engagement: Actas del Simposio de Copenhague, OCDE, 2006.

4 <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002312/231288e.pdf>

5 <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002266/226695e.pdf>

6 No hay definiciones universalmente aceptadas de la niñez, la adolescencia y la juventud. Las Naciones Unidas consideran que los niños son los menores de 18 años, los adolescentes tienen entre 10 y 19 años y los jóvenes 15 a 24 años; se denomina conjuntamente "jóvenes" a quienes pertenecen a las categorías de adolescencia y juventud.

7 Véase por ejemplo: Health for the world's adolescents: A second chance in a second decade, OMS, 2014; the power of 1.8 billion: Adolescents, youth and the transformation of the future, UNFPA, 2014.

8 Estrategia Mundial 2016-2030 para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente. Todas las mujeres Todos los niños 2015.

9 Declaración de Minsk. El enfoque del ciclo de vida en el contexto de la salud 2020.

10 Si la estructura demográfica de un país cambia, de tal modo que hay en la población más personas de 15 a 64 años que en grupos de más o menos edad, se produce un efecto positivo debido a la mayor productividad de una población más numerosa en edad de trabajar, conjuntamente con una menor dependencia general de la población restante, lo cual puede liberar recursos para invertirlos en educación y salud. Una cantidad de economías emergentes están acercándose a este perfil demográfico, y los países en los cuales más del 40% de la población tiene menos de 15 años también pueden beneficiarse de este dividendo demográfico.



2

OBJETIVO Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Objetivo

El objetivo de la UNESCO consiste en prestar apoyo a la contribución del sector educativo encaminada a poner fin al SIDA y a promover una mejor salud y bienestar para todos los niños y jóvenes, lo cual contribuirá a su vez a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular aquellos relacionados con la educación, la salud y la igualdad de género.

Para alcanzar este objetivo, la UNESCO ha determinado dos prioridades estratégicas:

- Garantizar que todos los niños y jóvenes reciban una educación sexual integral y de calidad, con inclusión del VIH;
- Garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a entornos de aprendizaje seguros, integradores y promotores de la salud.

Estas prioridades estratégicas forman parte de un enfoque integral de la salud en la escuela, que abarca políticas y sistemas, una educación de salud orientada a adquirir competencias, entornos de

aprendizaje seguros y nexos con los servicios de salud¹¹.

Las prioridades estratégicas son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Así, la educación sexual integrada, que promueve el respeto por los demás y las actitudes positivas cara a la diversidad, es un factor crítico para establecer un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y no discriminatorio. Los entornos de aprendizaje seguros e integradores son cruciales para poder tomar decisiones más sanas en materia de relaciones y de salud sexual y reproductiva. Una educación eficaz en pro de una mejor salud puede basarse en las enseñanzas adquiridas gracias a la educación sexual integral y el VIH. Un entorno escolar que promueve una nutrición adecuada, da oportunidades para hacer ejercicio físico y cuenta con instalaciones seguras e higiénicas es esencial para potenciar la educación relativa a la salud.

11 Ello refleja el enfoque integrado establecido en el marco FRESH (Centrar recursos en una educación sanitaria escolar eficaz).

Las prioridades estratégicas están asimismo arraigadas en los derechos humanos y los principios de equidad de género, que impregnarán todas las acciones y medidas tomadas en el marco de la presente Estrategia.

El acceso a los servicios es un tema transversal. La educación sexual integral debe complementarse mediante el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, de tal forma que los jóvenes puedan evitar embarazos no deseados, protegerse del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, conocer su estado serológico y recibir tratamiento contra el VIH. El acceso a los servicios es igualmente importante

en el caso de jóvenes que consumen drogas o han vivido situaciones de violencia, incluyendo el acoso escolar, para reforzar la acción del sector de la educación en pro del establecimiento de entornos de aprendizaje seguros, saludables e integradores. Según el contexto, los servicios escolares de salud pueden desempeñar determinadas funciones, por ejemplo brindar acceso a preservativos, servicios de planificación familiar y orientación.

El contexto y el porqué de estas dos prioridades estratégicas se examinan a continuación de forma más pormenorizada.

Prioridad estratégica 1: todos los niños y jóvenes reciben una educación sexual integral y de calidad

Para la UNESCO, los principales resultados son los siguientes:

- Prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual
- Concienciación acerca de las pruebas de detección del VIH, conocimiento del propio estado serológico y tratamiento del VIH
- Refuerzo de la educación acerca de la pubertad
- Prevención de embarazos precoces y no deseados
- Desarrollo de actitudes, valores y competencias conducentes al establecimiento de relaciones saludables y respetuosas

La educación sexual integral¹², que incluye el VIH como componente esencial, es fundamental para lograr estos resultados. Es un aspecto crucial de los esfuerzos encaminados a eliminar el SIDA como amenaza a la salud pública y reducir el riesgo de que los jóvenes se vean infectados por el VIH. Es también un elemento fundamental para promover la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género y relaciones saludables, todo lo cual puede a su vez mejorar los resultados en materia de educación y de salud.

Una educación escolar integral y de calidad sobre sexualidad¹³ transmite conocimientos exactos, promueve actitudes y valores positivos, y desarrolla competencias que permiten tomar decisiones con conocimiento de causa. Estas, a su vez, surten efectos positivos para la salud sexual y reproductiva, incluyendo una iniciación más tardía

de la vida sexual, reducción del número de parejas sexuales, y reducción del sexo sin protección, los embarazos no deseados, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Pese a que existen pruebas claras e inequívocas de estos beneficios, numerosos niños y jóvenes no tienen acceso a una educación sexual integral de calidad. Para responder a este problema y por los motivos ya expuestos, es preciso ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación sexual integral. Además, dicha educación debe responder mejor a las necesidades de todos los niños y jóvenes, incluyendo a los que viven con el VIH, los más vulnerables, y los que no se ajustan a las normas de género.

La epidemia de VIH no ha terminado y los jóvenes siguen expuestos a un riesgo desproporcionado. El grupo de 15 a 24 años de edad corresponde al 16% de la población mundial, pero representa el 34% de las personas de 15 a 49 años que contraen el VIH cada año. Las mujeres jóvenes de África subsahariana están particularmente expuestas. Se estima que en 2015 se produjeron en el mundo 250.000 nuevas infecciones por VIH en adolescentes de 15 a 19 años; las adolescentes representaban el 65% de las nuevas infecciones en este grupo de edad. El SIDA es la primera causa de muerte de los adolescentes de 15 a 19 años en África subsahariana y la segunda causa de muerte de los adolescentes a nivel mundial.

El conocimiento es una condición imprescindible para adoptar conductas sanas, pero muchos jóvenes están aún mal informados acerca del VIH. Los datos nacionales comunicados a ONUSIDA indican que menos del 40% de los jóvenes tienen conocimientos básicos acerca del VIH y que un número aún menor sabe cómo prevenir la infección. Una educación escolar eficaz permite proporcionar a los niños y jóvenes los conocimientos y las competencias necesarios para protegerse y proteger a los demás de la infección. También

12 La educación sexual integral se define como un enfoque adecuado a la edad, culturalmente pertinente y transformativo con respecto al género, para enseñar acerca del sexo y las relaciones, que suministra informaciones científicamente correctas, realistas, desprovistas de juicios de valor, y brinda oportunidades para explorar valores y actitudes y desarrollar competencias en materia de toma de decisiones, comunicación y reducción de riesgos. Véanse las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, UNESCO, 2009.

13 La UNESCO ha identificado temas fundamentales y deseables a incluir en la educación sexual integral y de calidad (véase el Anexo 2).

puede hacerles conocer los nuevos avances en la prevención del VIH, como la prevención combinada¹⁴, e intervenciones específicas, como el tratamiento en tanto prevención, la profilaxis pre-exposición (PPRE)¹⁵ y la circuncisión médica masculina voluntaria.

Casi el 50% de las personas que viven con el VIH a nivel mundial – 17,1 millones de 36,9 millones¹⁶ – no saben que están infectados por el virus y por consiguiente no reciben tratamiento. El tratamiento es fundamental, puesto que les permite vivir más tiempo, de forma más sana y productiva, y, al reducir la carga viral, ayuda a prevenir la transmisión del VIH a otras personas. La educación puede desempeñar una función importante haciendo que todos los niños y jóvenes entiendan las ventajas que conlleva la detección del VIH, adquieran conocimientos básicos sobre el tratamiento y sepan cómo tener acceso a los servicios si los necesitan.

Promoción de las pruebas de detección del VIH y conocimientos acerca de los tratamientos

La UNESCO apoya las acciones emprendidas para desarrollar la detección del VIH y velar por que todos los jóvenes estén al tanto de los beneficios vinculados a una iniciación precoz del tratamiento. Así, en Europa Oriental y Asia Central, la UNESCO colabora con diversos socios para realizar una campaña regional de detección del VIH dirigida a jóvenes y adultos; en África Oriental y Meridional, la UNESCO lideró actividades de diez países encaminadas a desarrollar las capacidades de los docentes y educadores entre pares para promover un mejor conocimiento de los tratamientos mediante la caja de herramientas sobre información sobre el tratamiento dedicada a los adolescentes.

Desde la publicación (en 2009) de las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, la experiencia muestra que es preciso prestar más atención a temas vinculados con la salud sexual y reproductiva, como la pubertad y la menstruación, los embarazos precoces y no deseados y la planificación familiar.

La salud sexual y reproductiva ejerce un impacto directo sobre la educación y las perspectivas futuras de los jóvenes. Los embarazos precoces y no deseados, por ejemplo, aumentan el riesgo de ausentismo, desempeño escolar deficiente y deserción escolar prematura para las jóvenes y también tienen consecuencias educativas para los jóvenes padres. El riesgo de complicaciones y muerte es también superior para las madres más jóvenes; en los países de ingresos bajos y medios,

el riesgo de mortalidad materna de las madres de menos de 15 años es dos veces mayor que el de mujeres de más edad.

La pubertad puede ser una época difícil para los jóvenes, en particular si no están bien preparados o carecen de apoyo. A menudo, no conocen o entienden mal los cambios que implica la pubertad. Muchas adolescentes no saben nada acerca de la menstruación hasta el momento en que la experimentan, y, en muchas culturas, la información que se brinda es limitada o está basada en tabúes y mitos. Muchos varones tampoco saben lo que es exactamente la menstruación, lo que puede causar una falta de empatía o acoso a las muchachas¹⁷. Para responder a estas dificultades, la UNESCO ha preparado orientaciones normativas para la educación relativa a la pubertad y la gestión de la higiene menstrual¹⁸ y apoyará al sector educativo para que integre estos aspectos en la educación sexual integral.

Muchos jóvenes de ambos sexos tampoco tienen conocimientos básicos acerca del embarazo, ni la información y capacidades necesarias para tener acceso a los servicios de planificación familiar y utilizar anticonceptivos. El informe sobre el Estado de la Población Mundial 2013, centrado en el embarazo de adolescentes, destaca la importancia de la educación sexual y el acceso a los servicios como dos factores esenciales para reducir los embarazos precoces y no deseados¹⁹.

Una educación sexual integral es fundamental para que niños y jóvenes desarrollen actitudes, capacidades y conocimientos correctos y adecuados a su edad con respecto a estos temas; idealmente, debería empezar antes de la pubertad y del inicio de la actividad sexual. Este tipo de educación también puede desarrollar valores positivos, incluyendo respeto por los derechos humanos, igualdad de género y diversidad, y fomentar las actitudes y las competencias conducentes a unas relaciones seguras, saludables y positivas.

Hay una demanda cada vez más mayor, por parte de los jóvenes mismos, de educación sexual integral y de calidad. Así, el Llamado a la Acción de Malí (2011), el Foro Mundial de la Juventud de Bali (2012), el Llamado a la Acción de la Conferencia Juvenil de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) (Estambul, 2013), instaron a otorgar prioridad a una educación sexual integral fundamentada en datos comprobados, como un “método eficiente y eficaz de empoderamiento, para que podamos tomar decisiones con conocimiento de causa acerca de nuestra vida sexual, poner en práctica las competencias necesarias para la vida y explorar actitudes y valores”. Más recientemente, la Declaración de la Juventud sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destacó la importancia

14 La prevención combinada del VIH incluye la prevención primaria y la prevención de la transmisión a otras personas; consta de una combinación de intervenciones biomédicas, estructurales y de comportamiento adaptadas al contexto epidémico y a la situación, riesgo y decisiones de las personas.

15 Uso de medicamentos contra el VIH que impiden la infección por el VIH en personas seronegativas.

16 ONUSIDA. El SIDA en cifras 2015.

17 Véase la ficha sobre hombres y niños www.menstrualhygieneday.org

18 Puberty Education and Menstrual Hygiene Management. Good Policy and Practice in Health Education, Folleto 9. UNESCO, 2014.

19 Maternidad en la niñez: enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. Estado de la Población Mundial, UNFPA, 2013.

de los derechos de la salud sexual y reproductiva y los derechos de los jóvenes. Muchos padres y colectividades están también muy a favor de que se imparta educación sexual en las escuelas, a causa de las preocupaciones relativas a los embarazos adolescentes, la violencia sexual y los mensajes contradictorios que los jóvenes reciben de la sociedad y de los medios de comunicación.

Se han efectuado progresos considerables en lo tocante a la implementación de la educación sexual integral en los últimos años. El apoyo de la UNESCO, conjuntamente con otros socios, ha contribuido de forma significativa a crear un compromiso en este sentido y muchos países han tomado medidas para integrar dicha educación en los currículos escolares y la formación de los docentes.

Desarrollo del compromiso en pro de la educación sexual integral en África Meridional y Oriental

Tras una amplia campaña de concienciación con los decisores políticos de los países de África Meridional y Oriental, los Ministros de Educación y Salud de 21 países de la región refrendaron el Compromiso Ministerial “Jóvenes de hoy, es hora de actuar”, encaminado a garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación integral sobre sexualidad y el VIH, de alta calidad y que desarrolle competencias para la vida, así como a servicios de salud adecuados y que tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes. Los ministerios de Educación y Salud de la región se han comprometido conjuntamente a reducir las infecciones por el VIH, reducir los embarazos de adolescentes y prevenir la violencia de género y el matrimonio infantil. Diversos países han puesto en marcha planes de trabajo conjuntos y 21 países han incorporado contenidos relativos a la educación sexual integral en los programas escolares.

Los esfuerzos emprendidos por la UNESCO para reforzar la salud sexual y reproductiva y la prevención del VIH a través de la promoción de la educación sexual integral han beneficiado a más de 34.000 escuelas, 80.000 docentes y 4 millones de educandos de la región. Además, la UNESCO, en colaboración con otros socios, ha encargado diversos estudios con miras a facilitar la consecución de las metas del Compromiso, centrándose en la violencia de género en el entorno escolar, los embarazos precoces y no deseados, la legislación relativa a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, la educación sexual integral en los programas de formación de docentes, y el desarrollo de estrategias de participación comunitaria dirigidas a los jóvenes y a las asociaciones de padres y docentes.

Sin embargo, queda aún mucho por hacer para mejorar el alcance y la calidad de la educación sexual integral si se quiere que todos los jóvenes adquieran los conocimientos y aptitudes que necesitan. Entre los problemas que se plantean, cabe destacar la carencia de políticas adecuadas en el sector educativo, la falta de implementación de la educación sexual integral a la escala adecuada y la falta de apoyo a los educadores y administradores

del sector de la educación, lo cual menoscaba la calidad y la implementación concreta de la educación sexual integral. Un estudio efectuado en 2015 acerca de la situación de la educación sexual integral en 48 países, por ejemplo, concluyó que, pese al compromiso gubernamental, persiste un desfase entre la política y la práctica, y que es preciso reforzar los programas escolares y las capacidades de los educadores.

Velar por la elaboración de currículos, material didáctico y de aprendizaje de carácter integral, asignar el tiempo adecuado a la educación sexual en los horarios escolares y brindar a los docentes formación y apoyo para que la impartan, serán aspectos cruciales de la labor. La formación previa y permanente de los docentes deberá proporcionarles los conocimientos y aptitudes requeridos; se deberá asimismo evaluar su actuación educativa a este respecto, determinar las causas que motivan las eventuales deficiencias en el desempeño y desarrollar las capacidades de los maestros.

En algunos contextos, se adopta un enfoque selectivo cara a la educación sexual, evitando temas delicados o difíciles. En tales casos, el sector educativo debe trabajar con los padres, los políticos, los dirigentes comunitarios y religiosos para que entiendan los beneficios que entraña una educación sexual integral y para rectificar las posibles ideas falsas acerca de sus consecuencias.

El sector educativo también debe aprovechar las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar y reforzar la educación sexual integral. La tecnología puede facilitar nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje; en algunos países ya existen cursos de educación sexual por internet, para educadores y educandos.

Por último, cabe reconocer que el sector de la educación no está en condiciones de mejorar por sí solo la salud sexual y reproductiva de los jóvenes. La educación debe complementarse mediante el acceso a servicios de salud adecuados a los jóvenes, respetuosos de la confidencialidad, exentos de juicios de valor, y capaces de proporcionar de forma apropiada asesoramiento, tratamiento y productos, incluyendo preservativos y anticonceptivos gratuitos o a precio asequible. La colaboración entre los sectores de la educación y la salud es por ende esencial. Trabajando juntos, estos dos sectores “tienen un gran potencial para promover la buena salud y el bienestar de todos los individuos y las comunidades, prevenir los embarazos precoces y no deseados, la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, y facilitar el acceso a los cuidados médicos y el apoyo, en particular para los adolescentes y jóvenes que viven con el VIH o son más vulnerables a las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH”²⁰.

20 Compromiso Ministerial de África Meridional y Oriental, Jóvenes de hoy, es hora de actuar, 2013.

Prioridad estratégica 2:

Todos los niños y jóvenes tienen acceso a entornos de aprendizaje seguros, integradores y promotores de la salud

Para la UNESCO, los principales resultados son los siguientes:

- Eliminación de la violencia y el acoso en las escuelas, incluyendo la violencia de género en el entorno escolar
- Prevención de la discriminación de educandos y educadores por motivos de salud o de género
- Concienciación acerca de la importancia de una nutrición adecuada y una educación física de calidad
- Prevención del uso de sustancias nocivas

La violencia en el entorno educativo es un problema que afecta a todos los países. Según una estimación, 246 millones de niños y adolescentes en el mundo son objeto cada año de alguna forma de violencia de género dentro y alrededor de las escuelas²¹. Si bien en muchos contextos las niñas tienen mayor probabilidad de padecer violencia de género, el Informe de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (2006) mostró que el hostigamiento afecta particularmente a los alumnos que parecen no ajustarse a las normas predominantes en materia sexual y de género. Un informe reciente de la UNESCO demostró que los alumnos considerados como no conformes con las normas de género sufrían niveles muy superiores de violencia y acoso escolar²².

La discriminación contra niños, jóvenes y maestros en las escuelas, por motivos de normas de género, origen étnico, discapacidad, situación social o económica, entre otros factores, constituye también un importante problema en muchos contextos. Pese a los esfuerzos realizados para promover un entorno jurídico y político de apoyo a las personas que viven con el VIH, el estigma y la discriminación persisten y afectan a educandos y educadores que viven con el VIH. Los niños y jóvenes de poblaciones marginadas también son objeto de discriminación en determinados entornos educativos.

Las escuelas que no son seguras o integradoras violan el derecho a la educación, consagrado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, e infringen la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, que apunta a eliminar la discriminación y promueve la adopción de medidas conducentes a la igualdad de trato y de oportunidades.

La violencia dentro y alrededor de las escuelas, incluyendo el acoso, el maltrato y el hostigamiento sexual, menoscaban asimismo el aprendizaje y tienen consecuencias negativas para la salud física y mental. La discriminación es asimismo perjudicial para el aprendizaje y el bienestar psicológico. Educandos y educadores se ven afectados por la violencia y la discriminación en las escuelas, y para poder brindar una educación de buena calidad a los alumnos, es preciso contar con un entorno escolar seguro y propicio para todos.

Los educandos que son objeto de violencia de género en las escuelas a veces no van a clase, participan menos o tienen dificultades de concentración, o abandonan totalmente la escuela. Los padres mencionan a menudo la preocupación por el acoso sexual dentro o alrededor de la escuela como motivo para no enviar a las niñas a la escuela. La violencia de género en el entorno escolar aumenta también el riesgo de embarazos no deseados y otros problemas de salud sexual y reproductiva, y afecta el bienestar físico, psicológico y social de las niñas, todo lo cual puede tener efectos perjudiciales sobre los resultados escolares.

El acoso, que es una forma específica de violencia, puede también redundar en una falta de asistencia a clase, abandono escolar precoz y deficiencia en el desempeño y los resultados académicos. Aumenta el riesgo de depresión, ansiedad, pérdida de confianza, disminución de la autoestima, estrés psicológico y aislamiento social, lo cual afecta los resultados escolares. Hay asimismo indicios de que los jóvenes que han sido objeto de acoso escolar pueden tener más probabilidades de abusar del alcohol, consumir drogas y practicar conductas sexuales de alto riesgo.

El sector educativo debe adoptar y aplicar medidas para prevenir y combatir la violencia y la discriminación, porque estas menoscaban la educación, la salud y el bienestar, e impiden a los niños y jóvenes desarrollar su potencial.

Las escuelas son también un mecanismo importante de socialización, y la educación escolar es un elemento central de la respuesta global a la discriminación y la violencia de género en entornos educativos. La educación escolar, en particular la educación sexual integral, puede rectificar normas nocivas y fomentar actitudes y valores que promueven el respeto a la diversidad, los derechos humanos y la igualdad de género. Más específicamente, está claramente probado que la educación sexual integral reduce el estigma y la discriminación contra las personas que viven con el VIH.

21 El derecho de las niñas de aprender sin miedo –Trabajando para terminar con la violencia de género en las escuelas. Plan Internacional Reino Unido, 2013.

22 Out in the Open: Education sector responses to violence based on sexual orientation or gender identity/expression. UNESCO, París, 2016.



Prevención del estigma y la discriminación relacionados con el VIH

La UNESCO apoya una serie de acciones para prevenir el estigma y la discriminación relacionados con el VIH en entornos educativos. En Europa Oriental y Asia Central, donde se estima que 150.000 niños y adolescentes viven con el VIH o son afectados por él, la UNESCO ha preparado una serie de vídeos cortos presentando a personas que viven con el VIH, quienes hablan de su vida y experiencias, incluyendo a jóvenes educandos que describen el impacto de la discriminación y el rechazo de sus compañeros de escuela.

La UNESCO también ha apoyado una consulta sobre adolescentes que viven con el VIH en la región de Asia y el Pacífico, con la Red Asia y Pacífico de personas que viven con el VIH, el UNICEF y Treat Asia. En ella los jóvenes pusieron de relieve la necesidad de establecer políticas educativas encaminadas a combatir el estigma y la discriminación

Existe un creciente apoyo a la acción encaminada a eliminar la violencia de género en las escuelas. En 2015, 58 países suscribieron la primera resolución de las Naciones Unidas sobre la violencia de género en el entorno escolar, "Aprender sin Miedo". La labor de promoción realizada por el Grupo de Trabajo para la eliminación de la violencia de género en el entorno escolar (véase el recuadro más abajo) también dio lugar a la inclusión de un compromiso en pro de la eliminación de la discriminación y la violencia de género en las escuelas en la Declaración de Incheon, aprobada por los Estados Miembros en el Foro Mundial de Educación celebrado en 2015²³.

En los próximos años, será preciso velar por que estos compromisos se traduzcan en políticas y

prácticas. El fortalecimiento de los vínculos entre el sector educativo y otros sectores es esencial, para que las escuelas puedan remitir a los niños y jóvenes a los servicios adecuados.

Tomar medidas para eliminar la violencia de género en el entorno escolar

El Grupo de Trabajo mundial para la eliminación de la violencia de género en el entorno escolar, creado en 2014, es una instancia conjunta de la UNESCO y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI). El Grupo de Trabajo consta de 30 organismos internacionales, donantes y organizaciones de la sociedad civil. Con este Grupo de Trabajo, la UNESCO encargó el primer examen mundial de políticas y prácticas relativas a la violencia de género en entornos escolares, un documento de debate, un documento de política y un examen relativo a la región Asia y el Pacífico.

La UNESCO ha apoyado diversas acciones a nivel regional y nacional, entre las que se cuentan la colaboración con UNGEI y la campaña UNIDOS para movilizar a los decisores y jóvenes de la región Asia y el Pacífico, formación de docentes y administradores escolares en Asia y el Pacífico y África Occidental y Central, y la realización de estudios sobre la violencia de género en las escuelas de Indonesia, Tailandia y Vietnam. Los institutos de la UNESCO, el IIEP y la OIE, han elaborado también herramientas y recursos prácticos para promover la seguridad, la resiliencia y la cohesión social en entornos educativos.

El sector educativo debe también responder a los cambios en la carga global de morbilidad. En gran parte del mundo, las enfermedades no transmisibles constituyen actualmente la causa principal de enfermedad y mortalidad. Alrededor del 80% de las muertes por enfermedades no transmisibles se deben a enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas o diabetes.

23 Educación 2030: Hacia una educación de calidad, equitativa e inclusiva y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, 201

Estas enfermedades comparten cuatro factores de riesgo: dieta poco saludable, inactividad física, consumo de tabaco y uso nocivo del alcohol.

Una dieta poco saludable y la falta de actividad física son las principales causas del creciente problema de obesidad en niños, adolescentes y adultos, lo que aumenta el riesgo de diabetes, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer. Se estima que, a nivel mundial, el 70% de las muertes prevenibles de adultos por enfermedades no transmisibles están vinculados con factores de riesgo que se originan en la adolescencia, y que el 80% de los adolescentes no ejercen una actividad física suficiente. Por lo tanto, los comportamientos saludables establecidos en edades más tempranas pueden redundar en beneficios duraderos para la salud.

Si bien una serie de factores sociales, económicos y ambientales inciden en la capacidad de las personas para adoptar comportamientos saludables, el sector de la educación desempeña un papel central en el desarrollo de los conocimientos, actitudes y competencias requeridos para poder adoptar opciones de vida saludables. Las escuelas son un entorno importante para promover una dieta saludable, la actividad y la educación física, a través de un enfoque escolar integral que incluya la educación basada en la adquisición de competencias.

La Estrategia Mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud recomienda a los Estados Miembros que las políticas y los programas escolares fomenten una alimentación sana y la actividad física a través de la educación nutricional, programas de alimentación escolar, educación física integradora y la creación de un ambiente propicio. El sector de la educación también puede promover una nutrición adecuada y la actividad física reforzando los lazos de las escuelas con el sector de la nutrición, la juventud, los deportes y otros programas pertinentes, y con las comunidades.

Muchos jóvenes empiezan a fumar, beber alcohol o drogarse durante la adolescencia. Casi el 90% de los fumadores adultos, por ejemplo, empezaron a fumar cuando eran adolescentes. Según datos del Banco Mundial, entre 82.000 y 99.000 jóvenes empiezan a fumar cada día en el mundo. El uso nocivo de alcohol y drogas puede tener efectos negativos sobre la asistencia a la escuela, la retención y el desempeño escolar; puede asimismo aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades y menoscabar la salud y el bienestar futuros. Más específicamente, el uso del alcohol puede acrecentar los riesgos de actividad sexual riesgosa y violencia sexual, y la inyección de drogas aumenta el riesgo de VIH y hepatitis. Las escuelas pueden contribuir a la prevención del uso de estas sustancias, a través de una educación basada en la adquisición de competencias dirigida a los educandos antes de la adolescencia. En algunos

contextos, el sector educativo también desempeña un papel importante proporcionando información acerca de la reducción de daños para niños y jóvenes que consumen dichas sustancias.

Fortalecimiento de la respuesta del sector educativo al uso de sustancias adictivas

En 2014, la UNESCO, conjuntamente con la UNODD y la OMS, puso en marcha una iniciativa de desarrollo de orientaciones prácticas para reforzar la respuesta del sector educativo, basada en hechos comprobados, al uso de sustancias por los niños y los jóvenes. Hasta el presente, se ha encargado un documento técnico de información y se organizó una reunión internacional de expertos en Estambul en octubre de 2015, en colaboración con el gobierno de Turquía. Estas orientaciones, que se presentarán en 2016, recogerán datos acerca de la prevalencia y las consecuencias del uso de sustancias por parte de los niños y jóvenes, guiarán las respuestas del sector educativo en base a datos concretos, y destacarán ejemplos de estrategias eficaces, incluyendo nexos con el sector sanitario.

La Convención sobre los Derechos del Niño incluye el derecho a un ambiente saludable, limpio y seguro. Dicho entorno es un elemento importante de la salud escolar y refuerza la acción educativa escolar a favor de la salud. En este contexto, es preciso velar por que la educación física se desarrolle en lugares seguros y se disponga de instalaciones escolares seguras e integradoras.

Las instalaciones seguras e integradoras son importantes para la salud de todos los educandos, pero más particularmente para las niñas cuando llegan a la pubertad. A nivel mundial, una de cada cuatro niñas dice que no se siente segura en los retretes o las letrinas de las escuelas. Los estudios recientes de la UNESCO acerca de políticas y datos relativos a la gestión de la higiene menstrual han demostrado también que la falta de retretes, agua y jabón, instalaciones de vertido de los desechos y privacidad son factores que pueden contribuir al absentismo y la deserción escolar de las niñas una vez iniciada la menstruación.



3

APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La aplicación de la Estrategia se basará en los principios rectores de la UNESCO (véase más abajo) y la prolongada labor realizada para promover la educación sexual integral, unas escuelas seguras e integradoras y la salud escolar a través de una serie de iniciativas mundiales, regionales y nacionales. También se aprovechará la experiencia acumulada por la UNESCO acerca del VIH, puesto que es el organismo coordinador de las Naciones Unidas en materia de apoyo a los países para que potencien la respuesta del sector educativo, incluyendo la prevención del VIH en los jóvenes en entornos escolares.

Basándose en su mandato y su ventaja comparativa, la UNESCO se concentrará principalmente en el apoyo a las intervenciones en entornos educativos formales, pero contribuirá también a las actuaciones de otros socios encaminadas a mejorar la salud a través de la educación no formal. La UNESCO asignará prioridad al apoyo al sector educativo, para velar por que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar los conocimientos, las actitudes y las competencias necesarias para llevar una vida sana y vivir relaciones saludables en el contexto de un entorno de aprendizaje propicio.

Principios rectores de la UNESCO

- **Derechos humanos** – La UNESCO se rige por los principios, convenios y normas internacionales de derechos humanos. En todas sus acciones, adopta un enfoque basado en los derechos, haciendo hincapié en la igualdad, la no discriminación y el respeto por la diversidad, la participación y la rendición de cuentas.
- **Género** – En las cuestiones de género, la UNESCO apoya una programación que fomenta la transformación, promoviendo la igualdad de género y el respeto por la diversidad, y aborda los roles de género, las normas culturales y las estructuras de poder que aumentan la vulnerabilidad de los jóvenes y menoscaban su salud, bienestar y resultados educativos.
- **Apropiación nacional** – La UNESCO respeta los principios de apropiación, armonización y alineación a nivel nacional, de conformidad con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, y seguirá ajustando sus acciones a las prioridades, los planes y procesos nacionales.
- **Datos comprobados** – La UNESCO apoya los enfoques científicamente correctos y fundados en pruebas, y apoyará a los países para que pongan en marcha respuestas educativas basadas en datos comprobados y que contribuyan a mejorar la salud, el bienestar y los resultados de la educación.
- **Participación de los jóvenes** – La UNESCO se propone efectuar acciones que respondan a las necesidades de los niños, adolescentes y jóvenes, y colabora con redes, organizaciones e iniciativas juveniles que promueven la participación de los jóvenes en la elaboración de las políticas y los programas que incidirán en sus vidas.

Coordinación entre los sectores e institutos de la UNESCO

La Sección de la Salud y la Educación dirigirá la aplicación de la Estrategia, trabajando en colaboración con los demás sectores, institutos, oficinas regionales y oficinas fuera de Sede de la UNESCO. Los institutos de la UNESCO, incluyendo el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) y la Oficina Internacional de Educación (OIE), seguirán aportando una importante contribución, mediante asistencia técnica, desarrollo de capacidades, apoyo al desarrollo de currículos para los educandos y para la formación de los docentes, tanto previa como permanente, análisis de buenas prácticas, y elaboración de orientaciones y recursos prácticos. El Instituto de Estadística de la UNESCO también cumplirá una función importante al fortalecer la recolección, supervisión y evaluación de datos en el sector educativo.

El centro de intercambio de información de la UNESCO sobre la educación relativa al VIH y la salud, que opera en colaboración entre el IIPE, la OIE y las oficinas regionales y fuera de Sede de la UNESCO, seguirá prestando apoyo a los ministerios, investigadores y profesionales de la educación mediante una amplia base de datos, una página web y servicios de información. Constituirá

un componente importante de la labor de creación y comunicación de conocimientos que desempeña la UNESCO con miras a influir en las políticas, prácticas y prioridades de financiación de gobiernos y donantes. Además, la UNESCO trabajará muy activamente para seguir la evolución y compartir datos acerca del papel de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación en la educación y el potencial que brindan para mejorar el aprendizaje y las capacidades.

La UNESCO seguirá prestando apoyo a escala regional y nacional a través de su red de asesores regionales, en las regiones Asia y el Pacífico, África Occidental y Central, África Oriental y Meridional, Europa Oriental y Asia Central, y América Latina y el Caribe, y los funcionarios encargados y profesionales nacionales de programa en las oficinas fuera de la Sede. La UNESCO también aprovechará la experiencia y competencia de otros sectores de la UNESCO a nivel mundial y regional, incluyendo Comunicación e Información, Igualdad de Género, Cultura, Ciencias Sociales, Humanas y Naturales, y velará por que su labor se complemente con otras estrategias y planes de la Organización, como la Estrategia sobre la juventud y el Plan de Acción para la prioridad "Igualdad de género".

Asociaciones

Las asociaciones con una variedad de actores serán un elemento fundamental de la aplicación de la Estrategia. La UNESCO también se ha comprometido a establecer nexos entre la sociedad civil, en particular las redes de jóvenes y de igualdad de género, los gobiernos, los donantes y las organizaciones de las Naciones Unidas.

Las asociaciones con los gobiernos nacionales, en particular las relaciones sólidas y arraigadas con los Ministerios de Educación, seguirán ocupando un lugar fundamental en la labor de la UNESCO. La UNESCO seguirá también trabajando con sus numerosos socios: organizaciones de las Naciones Unidas, donantes, organizaciones de la sociedad

civil, asociaciones profesionales, instituciones académicas y de capacitación, organizaciones y redes juveniles, organizaciones religiosas, comunitarias y de padres, el sector privado y los medios de comunicación.

Si bien el sector de la educación desempeña un papel determinante, no puede hacerse cargo por sí solo del VIH, la salud sexual y reproductiva y otras cuestiones que afectan a la salud de los niños y jóvenes. Es necesario tomar medidas en otros sectores para abordar factores estructurales, para garantizar que los niños y los jóvenes tengan acceso a servicios adecuados, de calidad y a precios asequibles, y promover un entorno propicio fuera de la escuela. Por lo tanto, la UNESCO promoverá los nexos y la colaboración entre el sector de la educación y otros sectores, como la salud, la juventud, la protección de la niñez, la protección social, la justicia, el agua y el saneamiento. Además, la UNESCO fomentará una mayor colaboración dentro de los ministerios y organismos de educación, y las instituciones educativas, por ejemplo, entre los encargados de formación de los docentes, elaboración de programas y salud escolar.

La UNESCO mantendrá y desarrollará lazos de asociación con los donantes, que han prestado un apoyo vital a su labor sobre el VIH, la educación sexual integral y la violencia de género en entornos escolares, siendo dicha labor la base de esta Estrategia.

La UNESCO seguirá trabajando acerca del VIH con la Secretaría y otros patrocinadores del ONUSIDA, guiándose por la "división del trabajo", que describe cómo actúa colectivamente el Programa Conjunto a nivel mundial y nacional para obtener resultados y responder a las necesidades y prioridades de los países. A nivel nacional, los equipos conjuntos de las Naciones Unidas seguirán siendo un importante mecanismo de promoción y acción conjunta acerca de temas como la educación sexual integral, el

acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y la violencia de género en entornos escolares, así como la promoción de la salud en la escuela en su sentido más amplio.

Se fortalecerán las alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas, para llevar adelante acciones a escala mundial, regional y nacional y promover la colaboración entre el sector educativo y otros sectores a nivel nacional. Así, por ejemplo, la UNESCO se basará en la labor conjunta con el UNFPA acerca de la educación sexual integral, con la OIT sobre la formación docente y las escuelas seguras e inclusivas, y con el UNICEF, el UNFPA, el PNUD y ONU Mujeres sobre la prevención de la violencia de género en el entorno escolar. La UNESCO también colaborará con la OMS y la ONUDD para prevenir el uso de sustancias nocivas por los jóvenes, con la OMS y el UNICEF sobre la salud en las escuelas y con la OMS sobre la forma en que el sector de la educación puede ayudar a prevenir y reducir al mínimo el impacto de problemas de salud emergentes y brotes de enfermedades como el virus Zika. Se explorarán asimismo oportunidades para fortalecer la colaboración con el UNICEF sobre agua y saneamiento escolar y con el PMA en materia de nutrición escolar.

La UNESCO seguirá trabajando en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, donantes y organizaciones de la sociedad civil a través de plataformas globales, como Todas las Mujeres, Todos los Niños, que vela por la aplicación de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, y mecanismos interinstitucionales, como el Equipo de Trabajo Interinstitucional sobre educación y salud escolar, coordinado por la UNESCO, y la alianza FRESH.

Se reforzarán asimismo otros lazos de coparticipación, con asociaciones de docentes, instituciones de formación, organizaciones comunitarias, de padres y de la sociedad civil, como redes juveniles y organizaciones religiosas.

Principales ámbitos de acción

Las acciones de la UNESCO se ajustarán a las prioridades regionales y nacionales y responderán a las necesidades que surjan en los próximos años. Se presentan a continuación ámbitos de acción amplios, basados en las funciones principales de la UNESCO, con ejemplos indicativos de actividades.

Liderazgo y promoción

La UNESCO desempeña un papel de liderazgo esencial en la elaboración y evaluación crítica de nuevas formas de pensar; es también un motor que impulsa y orienta los debates, a escala mundial y regional, acerca de temas relacionados con su mandato. La Organización promueve asimismo, a

nivel mundial, regional y nacional, el compromiso político y financiero con el fin de reforzar el papel del sector educativo y la reforma de leyes y políticas, por ejemplo aquellas que limitan el acceso de los jóvenes a la educación sexual y los servicios de salud sexual y reproductiva.

Por ejemplo, la UNESCO: propugnará un enfoque integral acerca del VIH en las escuelas, una educación sexual integral y la salud que abarque políticas, sistemas, una educación sanitaria basada en la adquisición de competencias, entornos de aprendizaje seguros, nexos con los servicios de salud y diálogo con los padres y las comunidades; reforzará el diálogo político acerca de la salud escolar

a través del Equipo de Trabajo Interinstitucional sobre educación y salud escolar de ONUSIDA; propugnará que el sector educativo aplique medidas encaminadas a eliminar la violencia, incluyendo la violencia de género y el acoso, y la discriminación en entornos escolares; seguirá promoviendo leyes y políticas que protejan los derechos de todos los educandos y educadores y eviten la discriminación; propugnará que el sector escolar haga más hincapié en la concienciación acerca de la importancia de la detección y el tratamiento del VIH; y promoverá una mayor participación del sector educativo en temas tales como la eliminación de los matrimonios infantiles y precoces y la prevención de los embarazos adolescentes.

La UNESCO seguirá también cooperando con diversos socios²⁴ para promover una Educación Física de Calidad (EFC), en particular acompañando a cinco países piloto (Fiji, México, Sudáfrica, Túnez, Zambia) en la revisión de sus políticas de educación física, para que sean holísticas, centradas en el niño, flexibles e inclusivas. De este modo, la EFC no solo contribuye a combatir las enfermedades no transmisibles²⁵ y la obesidad, sino que también fomenta el desarrollo de niños y adolescentes equilibrados, que serán más propensos a participar en actividades físicas y adoptar hábitos saludables a lo largo de toda la vida.

Orientaciones

La UNESCO brinda asesoría técnica y política a los ministerios de educación para poder aportar respuestas amplias, eficaces y basadas en los derechos.

Por ejemplo, la UNESCO: revisará y actualizará las orientaciones técnicas internacionales relativas a la educación sexual, en colaboración con el UNFPA, el UNICEF, la OMS, ONU Mujeres y la Secretaría de ONUSIDA, y apoyará a los países para que adapten y utilicen las orientaciones; preparará asimismo orientaciones prácticas que, a corto plazo, se centrarán en la colaboración con el sector sanitario para prevenir los embarazos precoces y no deseados y, con la OMS y la ONUDD, para implementar en las escuelas programas de prevención del uso de sustancias nocivas por los jóvenes y respuestas a dicho uso.

Desarrollo de capacidades

La UNESCO desarrolla las capacidades de los ministerios de educación en materia de política, planificación e implementación. Fortalece asimismo capacidades de otros socios no gubernamentales, como las instituciones científicas, las organizaciones juveniles y los medios de comunicación.

Por ejemplo, la UNESCO: suministrará asistencia técnica y desarrollo de capacidades a los ministerios de educación, para elaborar y aplicar políticas y directrices que fomenten una educación sexual integral, entornos de aprendizaje seguros e integradores y salud escolar; proporcionará formación a los decisores políticos, planificadores, administradores y docentes, y apoyo a la elaboración de currículos y material didáctico; y apoyará a los ministerios de educación con miras a la elaboración y aplicación de medidas encaminadas a reducir la violencia de género en el entorno escolar, incluyendo códigos de conducta para educadores y alumnos.

Creación e intercambio de conocimientos

La UNESCO apoya las investigaciones y medidas encaminadas a mejorar los conocimientos y consolidar la base de pruebas; promueve asimismo el intercambio de información y de experiencia y opiniones periciales, con inclusión de mecanismos de cooperación Sur-Sur.

Por ejemplo, la UNESCO: seguirá documentando y difundiendo conocimientos y pruebas a través de su serie “Buenas políticas y prácticas”; y generará pruebas para fundamentar la acción del sector educativo.

Seguimiento y evaluación

La UNESCO apoya la creación de información estratégica, el seguimiento y la evaluación de los avances a nivel mundial, regional y nacional y del impacto de la respuesta del sector educativo.

Por ejemplo, la UNESCO: reforzará el seguimiento y la evaluación del alcance, la calidad y el impacto de la educación sexual integral; desarrollará las capacidades de los sistemas nacionales de información sobre la gestión educativa en lo tocante a la recopilación y análisis de datos relativos a la educación sexual basada en la adquisición de competencias; desarrollará la labor efectuada hasta el presente acerca del marco global de seguimiento y evaluación y el desarrollo de indicadores para su inclusión en los sistemas de información sobre la gestión educativa; y apoyará a los ministerios de educación para que puedan medir el avance de su

24 La Comisión Europea, la Oficina Internacional de Educación (OIE), el Consejo Internacional de Ciencias del Deporte y Educación Física (ICSSPE), el Comité Olímpico Internacional (COI), Nike, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

25 En el marco del Plan de Acción de la OMS para la prevención y el control de las ENT 2013-2020, en particular en pro del objetivo de “una reducción relativa del 10% de la prevalencia de actividad física insuficiente”.

contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Convocatoria y coordinación

La UNESCO reúne a las partes asociadas para coordinar la acción a nivel mundial y nacional, promueve la coordinación entre los ministerios sectoriales y entre actores gubernamentales y no gubernamentales, y apoya la constitución de redes entre iniciativas que tienen programas comunes.

Por ejemplo: la UNESCO: facilitará la colaboración y la acción conjunta entre los ministerios de educación y de salud, y apoyará a los ministerios de educación para que forjen alianzas con otros sectores; reunirá a los ministerios de educación para examinar los progresos realizados y planear acciones futuras, centrándose a corto plazo en las respuestas del sector educativo al acoso escolar y el uso de sustancias nocivas; seguirá coordinando conjuntamente el Grupo de Trabajo mundial para la eliminación de la violencia de género en las escuelas; y prestará apoyo al sector educativo para que involucre a los padres, las comunidades, las organizaciones juveniles y religiosas y los medios de comunicación en el diálogo acerca de las políticas.



ANEXO 1

CÓMO CONTRIBUIRÁ LA ESTRATEGIA DE LA UNESCO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS METAS DE ONUSIDA



La Estrategia de la UNESCO está en estrecha consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la educación y la salud, y contribuirá a las metas específicas de estos ODS (véase a continuación).

ODS RELATIVOS A LA SALUD Y LA EDUCACIÓN	METAS SELECCIONADAS DE LOS ODS RELATIVOS A LA SALUD Y LA EDUCACIÓN	EJEMPLOS DE APORTACIONES DE LA ESTRATEGIA DE LA UNESCO
OBJETIVO 4 : Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	4.1 Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad... 4.7 Garantizar que todos los educandos adquieran las competencias y los conocimientos que se requieren... para promover ... los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y la no violencia 4.a ... ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y	<ul style="list-style-type: none"> ■ Responder a los factores conducentes a la deserción escolar y las disparidades de género en la educación, por ej. embarazos precoces e indeseados, violencia de género en el entorno escolar ■ Eliminar el acoso y la discriminación en los entornos escolares
OBJETIVO 3 : Garantizar una vida sana y promover el bienestar	3.1 Reducir la mortalidad materna 3.3 Poner fin a la epidemia del SIDA 3.4 Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del uso de sustancias adictivas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Prevenir los embarazos precoces e indeseados en las adolescentes, mediante una educación sexual integral y nexos con los servicios de salud sexual y reproductiva ■ Prevenir nuevas infecciones por el VIH en los jóvenes y promover la detección y el tratamiento ■ Promover vidas saludables mediante una educación basada en la adquisición de competencias ■ Remitir a los jóvenes a servicios de salud y asesoría

La Estrategia de la UNESCO contribuirá asimismo al logro de otros ODS de gran importancia, en particular los relacionados con la igualdad de género, la pobreza, el hambre, las sociedades justas y pacíficas (véase a continuación).

OTROS ODS	EJEMPLOS DE SINERGIAS
<p>OBJETIVO 1 : Poner fin a la pobreza</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La pobreza es un obstáculo central para aprovechar las oportunidades educativas ■ La educación es crucial para erradicar la pobreza, porque la falta de alfabetización es un importante factor de exclusión en muchos aspectos de la vida y tiene relaciones significativas con la pobreza ■ Las enfermedades y los costos de atención médica pueden causar o agravar la pobreza
<p>OBJETIVO 2 : Poner fin al hambre y mejorar la nutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Una buena nutrición es esencial para aprender bien ■ Las comidas escolares y los programas de alimentación escolar pueden reducir el hambre y mejorar la nutrición ■ La educación en materia de nutrición es fundamental para los estilos de vida sanos y para atajar las epidemias de obesidad y diabetes cada vez más extendidas. ■ Una mejor educación es decisiva para aumentar la productividad agrícola, la resiliencia y la seguridad alimentaria.
<p>OBJETIVO 3 : Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las niñas y las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La educación desempeña un papel central en la reducción de las desigualdades de género, al brindar a las niñas los conocimientos y las competencias que las empoderan en sus comunidades y relaciones, mejoran sus perspectivas de empleo y sus ingresos, y sus relaciones con los varones ■ La educación puede promover actitudes y valores que fomentan la igualdad de género y rectifican las normas de género nocivas
<p>OBJETIVO 8 : Empleo y trabajo decente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La educación es crucial para el empoderamiento económico, gracias a una mayor productividad y empleos bien remunerados ■ Disfrutar de buena salud es también esencial para vivir una vida productiva: la mala salud puede causar la pérdida del empleo y de los ingresos
<p>OBJETIVO 16 : Sociedades pacíficas e inclusivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La educación puede desarrollar actitudes, valores y competencias requeridos para que las sociedades sean pacíficas, tolerantes e inclusivas ■ Entornos de aprendizaje seguros y propicios, exentos de violencia y discriminación, brindan un modelo para la vida posterior e inculcan el respeto a los derechos, la diversidad y la igualdad

En su calidad de copatrocinadora de ONUSIDA, la Estrategia de la UNESCO es también muy acorde con la Estrategia de ONUSIDA 2016-2021 “En la vía rápida para acabar con el sida” y su objetivo cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el SIDA. La labor de la UNESCO en materia de educación y de VIH, en particular sus prioridades estratégicas, acrecentar el acceso a una educación sexual integral y de calidad y hacer que la educación sea segura e inclusiva, contribuirán a alcanzar los “tres ceros” y las siguientes metas específicas de ONUSIDA.

METAS DE ONUSIDA

Meta 1 :

el 90% de las personas (niños, adolescentes, adultos) que viven con el VIH conocen su situación

Meta 3 :

el 90% de los jóvenes disponen de las competencias, las capacidades y los conocimientos necesarios para protegerse del VIH

Meta 4 :

el 90% de las mujeres y los hombres, especialmente los jóvenes, tienen acceso a la prevención combinada del VIH y a servicios de salud sexual y reproductiva

Meta 8 :

el 90% de las personas que viven con el VIH, o están afectados o expuestos a él, no señalan ninguna discriminación, en particular en entornos sanitarios, educativos y laborales

EJEMPLOS DE LA APORTACIÓN DE LA UNESCO

La educación relativa al VIH dentro de la educación sexual integral brindará información y competencias que promoverán la detección y darán acceso a ella a los jóvenes, promoverán las informaciones básicas sobre el tratamiento y apoyarán a las personas que viven con el VIH

La educación sexual integral desarrollará actitudes, competencias, competencias y conocimientos necesarios para la prevención del VIH

La educación sexual integral es un elemento central de la prevención combinada y puede brindar los conocimientos y las competencias y establecer nexos para que los jóvenes tengan acceso a la prevención y a los servicios de salud sexual y reproductiva

Apoyo al sector educativo para eliminar la discriminación relacionada con el VIH contra educandos y docentes en entornos escolares

La educación sexual integral aborda la desigualdad de género y las relaciones de poder y promueve normas de género sanas; Apoyo al sector educativo para eliminar la violencia de género en entornos escolares

ANEXO 2

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: HABILIDADES PARA LA VIDA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL VIH

Habilidades generales para la vida	
Temas esenciales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Toma de decisiones, autoafirmación ■ Comunicación, negociación, rechazo ■ Empoderamiento relativo a los derechos humanos
Temas deseables	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aceptación, tolerancia, empatía, no discriminación ■ Otras competencias para la vida relacionadas con el género
Salud sexual y reproductiva/ sexualidad	
Temas esenciales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento y desarrollo humano ■ Anatomía y fisiología sexual ■ Vida familiar, matrimonio, compromiso duradero, relaciones interpersonales ■ Sociedad, cultura y sexualidad (valores, actitudes, normas sociales, los medios de comunicación en relación con la sexualidad) ■ Reproducción ■ Igualdad de género y roles de género ■ Abuso sexual, resistencia al sexo forzado o indeseado ■ Preservativos ■ Comportamiento sexual (prácticas sexuales, placer, sentimientos) ■ Transmisión y prevención de infecciones de transmisión sexual
Temas deseables	<ul style="list-style-type: none"> ■ Embarazo y parto ■ Métodos anticonceptivos distintos del preservativo ■ Violencia de género y prácticas nocivas; rechazo de la violencia ■ Diversidad sexual ■ Servicios de salud sexual y reproductiva; cómo buscar los servicios
Contenidos relacionados con el VIH	
Temas esenciales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Transmisión del VIH ■ Prevención del VIH (relaciones sexuales más seguras, incluyendo el uso de preservativos) ■ Tratamiento del VIH
Temas deseables	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estigma y discriminación en relación con el VIH ■ Servicios de asesoramiento y detección; buscar asesoramiento, pruebas de detección, tratamiento, cuidados y apoyo

Fuente: Emerging evidence, lessons and practice in comprehensive sexuality education: A global review, UNESCO, 2015.



Sector de la Educación

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Esta estrategia se basa en el compromiso de larga data de la UNESCO en favor del fortalecimiento de los vínculos entre la educación y la salud, y refleja el reconocimiento a nivel internacional de la necesidad de adoptar un enfoque más integrado de la salud en las escuelas y de llevar a cabo una acción intersectorial coordinada. Como se afirma en la Declaración de Incheon de 2015, la educación propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales.

Constituye una actualización de las estrategias anteriores de la UNESCO y amplía la labor de la Organización relacionada con el VIH y el fomento de una educación sexual integral y de entornos de aprendizaje seguros e inclusivos, y en ella se hace mayor hincapié en la función desempeñada por las escuelas en la promoción de la salud. Concretamente, la estrategia se hace eco de la evolución reciente de los programas de educación, VIH y salud a escala mundial y está en consonancia con la nueva Estrategia del ONUSIDA 2016-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 3 relativo a la salud, el ODS 4 sobre la educación y el ODS 5 relacionado con la igualdad de género.

Para más información sobre la labor de la UNESCO en materia de salud y educación, se puede consultar el siguiente sitio web: <http://en.unesco.org/themes/health-education>

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible